

Madrid, 10 de noviembre de 2011

Asistentes:	Presidenta	Carmen Martínez Ten
	Vicepresidente	Luis Gámir Casares
	Consejero	Antonio Colino Martínez
	Consejero	Antoni Gurgu i Ferrer
	Consejera	Rosario Velasco García
	Secretaria General	Purificación Gutiérrez López

Convocatoria: 3 de noviembre de 2011.

ORDEN DEL DÍA:

I. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA NÚM 1209 CORRESPONDIENTE A LA REUNIÓN DEL PLENO DEL CONSEJO CELEBRADA EL 26 DE OCTUBRE DE 2011.

II. ASUNTOS PARA LA TOMA DE DECISIÓN.

Trámite normal

1. C.N. Ascó II: Propuesta de Revisión nº 103 de las Especificaciones Técnicas de Funcionamiento.
2. C.N. José Cabrera: Propuesta de apreciación favorable de los resultados de las pruebas funcionales de los sistemas de ventilación de los edificios de contención y auxiliar, y de las unidades portátiles de ventilación para el desmantelamiento de la central.
3. Informe sobre instalaciones radiactivas de trámite normal.
4. Propuesta de exención de consideración de instalación radiactiva al Servicio de Dosimetría Personal Externa del Centro Nacional de Sanidad Ambiental, para la posesión y uso de una fuente radiactiva.
5. Propuesta de autorización de clausura de la Unidad Técnica de Protección Radiológica del “Centro de Investigación Elpidio Sánchez Marcos”.
6. Contrataciones, Convenios y Acuerdos.

- 6.1 Propuesta de inicio de contratación de los servicios de edición de la Revista del CSN "Alfa Seguridad Nuclear y Protección Radiológica".
- 6.2 Propuesta de Protocolo técnico de colaboración con la Dirección General de la Policía y Guardia Civil, especialidad TEDAX-NRBQ de la Comisaría General de Información del Cuerpo Nacional de Policía.
7. Propuesta de modificación de la relación de Puestos de Trabajo de personal funcionario del CSN.
8. Propuesta de Resolución para la aplicación del artículo 32.2 del Estatuto del Consejo de Seguridad Nuclear.
9. Propuesta de Resolución sobre reclamación de ex-Consejero José Ángel Azuara Solís.
10. Informe sobre instalaciones radiactivas de trámite simplificado.
11. Asuntos varios.

III. ASUNTOS PARA INFORMACIÓN

12. Información sobre incidencias en centrales nucleares.
13. Sucesos notificados en instalaciones y actividades reguladas.
14. Entrada de solicitudes y previsiones para próximos Plenos.
15. Informaciones específicas.
 - 15.1 Informe de respuesta a la Resolución decimoquinta de la Comisión de Industria, Turismo y Comercio del Congreso de los Diputados al informe anual 2009, que insta a remitir un informe sobre las actuaciones de actualización y ampliación del SISC, especialmente en los temas de factores humanos y organizativos y otros temas transversales.
 - 15.2 Informe de respuesta a la Resolución vigésimo primera de la Comisión de Industria, Turismo y Comercio del Congreso de los Diputados al informe anual 2009, que insta a informar sobre las actuaciones llevadas a cabo con las autoridades sanitarias para dar cumplimiento de la Ley 33/2007 en materia de protección al paciente.
 - 15.3 Información sobre la 2ª reunión del grupo de Trabajo Ad-Hoc sobre seguridad física nuclear del consejo de la unión Europea.
 - 15.4 Información sobre retirada de unidades de telecobaltoterapia.
16. Propuestas e informes de la Presidenta, Consejeros y Secretaria General.
 - 16.1 Presidenta Carmen Martínez Ten.
 - 16.2 Consejero Antonio Colino Martínez.
 - 16.3 Consejero Antoni Gurguí i Ferrer.



- 16.4 Consejera Rosario Velasco García.
- 16.5 Secretaria General Purificación Gutiérrez López.
- 17. Comisiones del Consejo y comités.
 - 17.1 Comisión de Relaciones Externas (RELEX).
- 18. Cumplimiento de encargos del Consejo.
- 19. Informe sobre delegaciones del Consejo.
 - 19.1 Delegaciones en la Presidenta.
 - 19.2 Delegaciones en la Secretaria General.
 - 19.3 Delegaciones en los Directores Técnicos.
- 20. Informe de los Directores Técnicos.
- 21. Ruegos y preguntas.

I. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA NÚM 1209 CORRESPONDIENTE A LA REUNIÓN DEL PLENO DEL CONSEJO CELEBRADA EL 26 DE OCTUBRE DE 2011.

El Pleno del Consejo, por unanimidad, aprueba el acta núm 1.209 que contiene los acuerdos adoptados en la reunión celebrada el día 26 de octubre de 2011.

II. ASUNTOS PARA LA TOMA DE DECISIÓN.

Trámite normal

1. C.N. ASCÓ II: PROPUESTA DE REVISIÓN N° 103 DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE FUNCIONAMIENTO.

La Secretaría General presenta a la consideración del Consejo la propuesta de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear (DSN) relativa al informe favorable a la revisión n° 103 de las Especificaciones Técnicas de Funcionamiento (ETF) de la central nuclear de Ascó II, correspondiente a la solicitud PC-269 del titular.

La propuesta tiene por objeto corregir una errata en el Requisito de Vigilancia RV 4.3.3.8.1 y revisar la Base B 2.2.1 para ampliar funcionalidades del permisivo P-10 con la modificación de la lógica de disparo de los interruptores de las Bombas del Refrigerante del Reactor (BRR) por baja frecuencia en su alimentación eléctrica. La revisión de ETF afecta a las Secciones 3/4.4.8.1 Instrumentación de detección de incendios y a la Base 2.2.1 Puntos de tarado límites de los sistemas de seguridad.

El informe de la DSN de referencia CSN/PDT/CNASC/AS2/1110/183 propone aceptar la solicitud del titular.

El Pleno del Consejo ha estudiado la solicitud del titular y la propuesta de la DSN y, por unanimidad, **ACUERDA** informar favorablemente la revisión n° 103 de las Especificaciones Técnicas de Funcionamiento (ETF) de la central nuclear de Ascó II, correspondiente a la solicitud PC-269 del titular, en los términos presentados.

2. C.N. JOSÉ CABRERA: PROPUESTA DE APRECIACIÓN FAVORABLE DE LOS RESULTADOS DE LAS PRUEBAS FUNCIONALES DE LOS SISTEMAS DE VENTILACIÓN DE LOS EDIFICIOS DE CONTENCIÓN Y AUXILIAR, Y DE LAS UNIDADES PORTÁTILES DE VENTILACIÓN PARA EL DESMANTELAMIENTO DE LA CENTRAL.

La Secretaría General presenta a la consideración del Consejo la propuesta de la Dirección Técnica de Protección Radiológica (DPR) relativa a la apreciación favorable de los resultados de las pruebas funcionales de los sistemas de

ventilación de los edificios de contención y auxiliar, y de las unidades portátiles de ventilación para el desmantelamiento de la central nuclear de José Cabrera.

La propuesta tiene por objeto la apreciación favorable de los resultados de las pruebas funcionales de los sistemas y unidades portátiles de ventilación para la fase de desmantelamiento de la central nuclear José Cabrera, en cumplimiento de la condición 6ª anexa a la Orden Ministerial de 1 de febrero de 2010 del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, por la que se concede la autorización de desmantelamiento de la central.

El informe de la DPR de referencia CSN/PDT/DJC/DJC/1110/14 propone aceptar la solicitud del titular.

El Pleno del Consejo ha estudiado la solicitud del titular y la propuesta de la DPR y, por unanimidad, **ACUERDA** apreciar favorablemente los resultados de las pruebas funcionales de los sistemas de ventilación de los edificios de contención y auxiliar, y de las unidades portátiles de ventilación para el desmantelamiento de la central nuclear de José Cabrera, en los términos presentados.

3. INFORME SOBRE INSTALACIONES RADIATIVAS DE TRÁMITE NORMAL.

La Secretaría General presenta a la consideración del Consejo la propuesta de informe favorable a la autorización evaluada por el Servicio de Coordinación de Actividades Radiactivas (SCAR) de la Generalitat de Cataluña, siguiente:

- INSTITUT MÈDIC PER LA IMATGE S.L. (IRA-2501), Manresa (Barcelona).

Autorización de modificación.

Instalación médica de 2ª categoría destinada a realizar pruebas diagnósticas y terapia con radiofármacos en régimen ambulatorio, que solicita autorización de modificación por reestructuración de las dependencias y cambios en equipos generadores de radiación al dar de alta un equipo SPECT-CT.

El Pleno del Consejo considera que la propuesta cumple la normativa y las disposiciones aplicables, como se desprende del análisis y valoración de la evaluación realizada, siguiente:

- CSN-GC/MO-6/IRA-2501/2011

El Pleno del Consejo, por unanimidad, **ACUERDA** informar favorablemente la autorización en los términos presentados.

4. PROPUESTA DE EXENCIÓN DE CONSIDERACIÓN DE INSTALACIÓN RADIATIVA AL SERVICIO DE DOSIMETRÍA PERSONAL EXTERNA DEL CENTRO NACIONAL DE SANIDAD AMBIENTAL, PARA LA POSESIÓN Y USO DE UNA FUENTE RADIATIVA.

La Secretaría General presenta a la consideración del Consejo la propuesta de la Dirección Técnica de Protección Radiológica (DPR) relativa al informe favorable a la exención de consideración de instalación radiactiva al Servicio de Dosimetría Personal Externa (SDPE) del Centro Nacional de Sanidad Ambiental (CNSA), con sede en Majadahonda (Madrid), para la posesión y uso de una fuente radiactiva encapsulada.

El SDPE del Centro Nacional de Sanidad Ambiental (CNSA) ha solicitado exención de consideración de instalación radiactiva para la posesión y uso de una fuente radiactiva encapsulada de Sr/Y-90, en virtud de la Disposición Adicional segunda del Real Decreto 1836/1999, de 3 de diciembre por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas.

La evaluación de la DPR considera que la fuente radiactiva alojada en el equipo de lectura del SDPE, dispone del correspondiente blindaje y se encuentra siempre custodiada tanto por los responsables técnicos del SDPE como por el Jefe del Servicio de Protección Radiológica de CNSA y añade que el SDPE dispone de procedimientos técnicos propios para el uso de la fuente radiactiva encapsulada que es objeto de esta solicitud.

La fuente radiactiva se utilizará exclusivamente en la irradiación controlada de dosímetros para los procesos de control rutinarios del SDPE, tales como preparación de dosímetros de control del proceso de lectura, verificaciones periódicas de la vigencia de la calibración del lector y en el cálculo de los factores de corrección de la sensibilidad individual de los dosímetros.

El Pleno del Consejo ha estudiado la solicitud del titular y la evaluación de la DPR y, por unanimidad, **ACUERDA** informar favorablemente la exención de consideración de instalación radiactiva al Servicio de Dosimetría Personal Externa (SDPE) del Centro Nacional de Sanidad Ambiental (CNSA), para la posesión y uso de una fuente radiactiva encapsulada, en los términos presentados.

5. PROPUESTA DE AUTORIZACIÓN DE CLAUSURA DE LA UNIDAD TÉCNICA DE PROTECCIÓN RADIOLÓGICA DEL "CENTRO DE INVESTIGACIÓN ELPIDIO SÁNCHEZ MARCOS".

La Secretaría General presenta a la consideración del Consejo la propuesta de la Dirección Técnica de Protección Radiológica (DPR) relativa a la aprobación de la autorización de clausura de la Unidad Técnica de Protección Radiológica (UTPR) del "Centro de Investigación Elpidio Sánchez Marcos", con sede en Madrid.

La UTPR del "Centro de Investigación Elpidio Sánchez Marcos" dispone de autorización para la prestación de servicios en materia de seguridad nuclear y

protección radiológica en instalaciones radiactivas de 2ª y 3ª categoría con fines científicos, agrícolas e industriales, incluyendo la realización de pruebas de hermeticidad de fuentes radiactivas encapsuladas y prestación de servicios en instalaciones de rayos X con fines de diagnóstico médico.

La propuesta tiene por objeto la clausura de la UTPR a solicitud del titular por cese de actividades, comunicada al CSN con escrito de fecha 23-09-2011.

El Pleno del Consejo ha estudiado la solicitud del titular y la propuesta de la DPR y, por unanimidad, **ACUERDA** aprobar la autorización de clausura de la Unidad Técnica de Protección Radiológica (UTPR) del “Centro de Investigación Elpidio Sánchez Marcos”, en los términos presentados.

6. CONTRATACIONES, CONVENIOS Y ACUERDOS.

6.1 Propuesta de inicio de contratación de los servicios de edición de la Revista del CSN "Alfa Seguridad Nuclear y Protección Radiológica".

La Secretaría General presenta a la consideración del Consejo la propuesta del Gabinete Técnico de Presidencia (GTP) relativa a la aprobación del inicio de trámites para la contratación de los servicios de edición de la Revista “Alfa, seguridad nuclear y protección radiológica” del CSN, por procedimiento abierto.

El objeto del contrato es la continuación de la prestación de los servicios de edición de la Revista “Alfa, seguridad nuclear y protección radiológica” del CSN, con periodicidad trimestral.

La prórroga del contrato vigente expira con la publicación del ejemplar de la Revista correspondiente al 1^{er} trimestre de 2012, justificándose la necesidad de contratación de los servicios de edición (preimpresión e impresión) de ocho números (tres en 2012, cuatro en 2013 y uno en 2014).

El precio máximo del contrato es de 190.400 € IVA e impuestos incluidos.

El Pleno del Consejo ha estudiado la propuesta del GTP y, por unanimidad, **ACUERDA** aprobar el inicio de trámites para la contratación de los servicios de edición de la Revista “Alfa, seguridad nuclear y protección radiológica” del CSN, por procedimiento abierto, en los términos presentados.

- 6.2 Propuesta de Protocolo técnico de colaboración con la Dirección General de la Policía y Guardia Civil, especialidad TEDAX-NRBQ de la Comisaría General de Información del Cuerpo Nacional de Policía.

La Secretaría General presenta a la consideración del Consejo la propuesta del Gabinete Técnico de Presidencia (GTP) relativa a la aprobación del Protocolo técnico de colaboración con la Dirección General de la Policía y Guardia Civil, especialidad TEDAX-NRBQ de la Comisaría General de Información del Cuerpo Nacional de Policía.

Este asunto fue aplazado en el Pleno de 26-10-2011 a solicitud del Vicepresidente Gámir y de los Consejeros Colino y Gurguí, solicitando información económica complementaria sobre los gastos originados en el desarrollo del Protocolo.

La propuesta tiene por objeto desarrollar el Acuerdo Específico entre el CSN y el Ministerio del Interior (MIR) sobre seguridad física de las instalaciones, actividades y materiales nucleares y radiactivos, que comprende la colaboración a desarrollar en el ámbito de formación, cesión de uso del equipamiento radiométrico, comunicación e intercambio de información, y asesoramiento y apoyo técnico en las intervenciones.

El Protocolo tendrá una duración, igual a la del Convenio Marco entre el CSN y el MIR, que desarrolla: tres años prorrogables automáticamente salvo denuncia expresa de cualquiera de las partes y no supone ningún compromiso económico para ninguna de las partes.

La DPR presenta información complementaria solicitada por el Consejo en su reunión de 26 de octubre de 2011 sobre el posible gasto imputable al desarrollo del Protocolo técnico.

La Subdirección de Asesoría Jurídica ha encontrado conforme la propuesta.

El Pleno del Consejo ha estudiado la propuesta del GTP y, por unanimidad, **ACUERDA** aprobar el Protocolo técnico de colaboración con la Dirección General de la Policía y Guardia Civil, especialidad TEDAX-NRBQ de la Comisaría General de Información del Cuerpo Nacional de Policía, en los términos presentados.

7. PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE PERSONAL FUNCIONARIO DEL CSN.

La Secretaría General presenta a la consideración del Consejo la propuesta de aprobación de la Relación de Puestos de Trabajo, RPT del personal funcionario del CSN.

El objeto de la propuesta es modificar la RPT como consecuencia de la aplicación del modelo de reconocimiento de la experiencia en la carrera profesional de los funcionarios del CSN. La propuesta alcanza a 79 funcionarios.

El coste anual de la modificación de la RPT del personal funcionario es de 86.103,28 € con efectos económicos y administrativos del día 1 de octubre de 2011.

El Pleno del Consejo ha estudiado la propuesta de la Secretaría General y, por unanimidad, **ACUERDA** aprobar la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del personal funcionario del CSN, en los términos presentados.

A la vez el Consejo **ACUERDA** requerir a la Secretaria General, de acuerdo con las previsiones del artículo 37.4 apartados q) y s) del Estatuto del Consejo, la presentación al mismo en el plazo de dos meses de una propuesta de modificación del modelo de carrera profesional y de la RPT del organismo teniendo en cuenta la coyuntura económica y presupuestaria y las condiciones de contexto como las obligaciones derivadas de las tareas puestas en marcha tras el accidente nuclear de Fukushima, que incluya:

- Una propuesta de modificación del Modelo de carrera profesional que incluya puestos de estructura que fueron excluidos del modelo de carrera aprobado por Acuerdo del Consejo de fecha 18 de julio de 2006 y completado por Acuerdo de fecha 22 de noviembre de 2007.
- Debe estudiarse igualmente en esta propuesta otras modificaciones del modelo de carrera que sean necesarias para incluir puestos no afectados por la aplicación del modelo vigente.
- Una propuesta de modificaciones de RPT que incluya los cambios necesarios por razones reorganizativas para la adaptación del organismo al nuevo Estatuto. Esta modificación debe incluir la igualación de la situación de determinado personal eventual con funciones de asesoramiento en el CSN.
- La Secretaria General presentara igualmente al Consejo la modificación de la RPT que como consecuencia de la aplicación del modelo de carrera profesional sea necesaria para situar en su nivel de estructura las vacantes afectadas, y convocar el correspondiente concurso de meritos para la provisión de puestos de trabajo.

8. PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PARA LA APLICACIÓN DEL ARTÍCULO 32.2 DEL ESTATUTO DEL CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR.

La Secretaría General presenta a la consideración del Consejo la propuesta de la Subdirección de Asesoría Jurídica (SAJ) relativa la propuesta de Resolución para la aplicación del artículo 32.2 del Estatuto del Consejo de Seguridad Nuclear

por el que se permite la "Constitución y adopción de acuerdos del Pleno utilizándose medios electrónicos" de conformidad con lo que establece la Disposición Adicional Primera de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de Acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos.

El Pleno del Consejo **ACUERDA** aplazar la decisión sobre este asunto a una próxima reunión.

9. PROPUESTA DE RESOLUCIÓN SOBRE RECLAMACIÓN DE EX-CONSEJERO JOSÉ ÁNGEL AZUARA SOLÍS.

La Secretaría General presenta a la consideración del Consejo la propuesta de la Subdirección de Asesoría Jurídica (SAJ) relativa a la aprobación de la Resolución sobre la solicitud de D. José Ángel Azuara Solís invocando la revocación y subsidiariamente a que se inicie procedimiento de revisión de oficio de la Resolución de 11 de enero de 2007 del Pleno del CSN, por la que se denegaba al interesado la percepción de la indemnización por cese como Consejero, prevista en el artículo 6 de la Ley 15/1980, de 22 de abril, de creación del CSN.

La propuesta de SAJ, en base a los dictámenes de la Abogacía General del Estado y del Consejo de Estado, es desestimar tanto la revocación como la revisión de oficio instadas por el interesado.

El Pleno del Consejo ha estudiado la propuesta de SAJ y la solicitud del Ex Consejero, y, por unanimidad, **ACUERDA** desestimar la solicitud de D. José Ángel Azuara Solís, de revocación así como de revisión de oficio, del Acuerdo del Pleno del Consejo de Seguridad Nuclear de 10 de enero de 2007, por el que se denegaba al interesado la percepción de la indemnización por cese como Consejero, prevista en el artículo 6 de la Ley 15/1980, de 22 de abril, de creación del CSN a la vista de los antecedentes, fundamento jurídico y consideraciones que se exponen en el Dictamen emitido al efecto por el Consejo de Estado.

Trámite simplificado

10. INFORME SOBRE INSTALACIONES RADIATIVAS DE TRÁMITE SIMPLIFICADO.

La Secretaría General presenta a la consideración del Consejo la propuesta de informe favorable a las autorizaciones evaluadas por la Dirección Técnica de Protección Radiológica (DPR), el Servicio de Coordinación de Actividades Radiactivas (SCAR) de la Generalitat de Cataluña, siguientes:

Por parte de la DPR:

- **ARCANO EQUIPOS ESPECIALES, S.L. (OAR-0004):** San Sebastián de los Reyes (Madrid).

Autorización de modificación de empresa de comercialización y asistencia técnica.

- OSRAM, S.A. (OAR-0072): Torrejón de Ardoz (Madrid).

Autorización de empresa de comercialización.

- SERVIDENT BCN SCP (ERX/B-0073): Prat del Llobregat (Barcelona).

Autorización de empresa de comercialización y asistencia técnica.

Por parte del SCAR:

- UNIVERSITAT AUTÒNOMA DE BARCELONA (UAB) (IRA-1235): Cerdanyola del Vallès (Barcelona).

Autorización de modificación.

El Pleno del Consejo considera que las propuestas cumplen la normativa y las disposiciones aplicables, como se desprende del análisis y valoración de las evaluaciones realizadas, siguientes:

- CSN/IEV/MO-11/OAR-0004/11
- CSN/IEV/AUT-1/OAR-0072/11
- CSN/IEV/AUT-1/ERX/B-0073/11
- CSN-GC/MO/IRA-1235/11

El Pleno del Consejo, por unanimidad, **ACUERDA** informar favorablemente las cuatro autorizaciones en los términos presentados.

11. ASUNTOS VARIOS.

11.1 Información sobre la recarga de la Central Nuclear de Cofrentes.

El Pleno del Consejo **ACUERDA** solicitar un informe sobre la recarga de la central de Cofrentes en materia de protección radiológica de los trabajadores.

III. ASUNTOS PARA INFORMACIÓN

12. INFORMACIÓN SOBRE INCIDENCIAS EN CENTRALES NUCLEARES.

La Secretaría General presenta para información del Consejo, las incidencias más destacadas y las previsiones en las centrales nucleares, en el período del 21 de octubre al 4 de noviembre de 2011.

El Consejo toma nota de la información aportada por la Secretaría General.

13. SUCESOS NOTIFICADOS EN INSTALACIONES Y ACTIVIDADES REGULADAS.

La Secretaría General informa al Pleno del Consejo sobre los sucesos notificados en instalaciones nucleares y radiactivas y en actividades reguladas.

El Consejo toma nota de la información aportada por la Secretaría General.

14. ENTRADA DE SOLICITUDES Y PREVISIONES PARA PRÓXIMOS PLENOS.

La Secretaría General presenta para información del Consejo, la documentación aportada por las Direcciones Técnicas en relación con la entrada de solicitudes en el CSN y las previsiones de asuntos a elevar al Pleno en las próximas fechas.

El Consejo toma nota de la información aportada por la Secretaría General.

15. INFORMACIONES ESPECÍFICAS.

15.1 Informe de respuesta a la Resolución decimoquinta de la Comisión de Industria, Turismo y Comercio del Congreso de los Diputados al informe anual 2009, que insta a remitir un informe sobre las actuaciones de actualización y ampliación del SISC, especialmente en los temas de factores humanos y organizativos y otros temas transversales.

La Secretaría General presenta para información del Consejo el Informe de respuesta a la Resolución 15ª de la Comisión de Industria, Turismo y Comercio del Congreso de los Diputados al Informe Anual 2009 del CSN, que insta a remitir un informe sobre las actuaciones de actualización y ampliación del SISC, especialmente en los temas de factores humanos y organizativos y otros temas transversales.

El Consejo toma nota de la información aportada por la Secretaría General.

15.2 Informe de respuesta a la Resolución vigésimo primera de la Comisión de Industria, Turismo y Comercio del Congreso de los Diputados al informe anual 2009, que insta a informar sobre las actuaciones llevadas a cabo con las autoridades sanitarias para dar cumplimiento de la Ley 33/2007 en materia de protección al paciente.

La Secretaría General presenta para información del Consejo el Informe de respuesta a la Resolución 21ª de la Comisión de Industria, Turismo y Comercio del Congreso de los Diputados al Informe Anual 2009 del CSN, que insta a informar sobre las actuaciones llevadas a cabo con las autoridades sanitarias para dar cumplimiento de la Ley 33/2007 en materia de protección al paciente.

El informe refiere las actividades para desarrollar la función asignada en la Ley 33/2007, destacando que desde 2010, se dispone de un programa estable de coordinación y trabajo en materia de protección radiológica entre el CSN y el Ministerio de Sanidad y Política Social e Igualdad (MSPSI). Como parte de las actividades a desarrollar, en este año se han lanzado dos grandes proyectos en protección radiológica del paciente: el Proyecto DOPOES sobre prospección de procedimientos de radiodiagnóstico y el estudio de los efectos de la exposición médica diagnóstica a radiaciones ionizantes en niños y adolescentes.

El Consejo toma nota de la información aportada por la Secretaría General.

- 15.3 Información sobre la 2ª reunión del grupo de Trabajo Ad-Hoc sobre seguridad física nuclear del consejo de la unión Europea.

La Secretaría General presenta para información del Consejo Información sobre la 2ª reunión del grupo de Trabajo Ad-Hoc sobre seguridad física nuclear del consejo de la Unión Europea que tuvo lugar en Bruselas el pasado 21 de octubre y al que asistieron 24 países de la UE.

El Consejo toma nota de la información aportada por la Secretaría General.

- 15.4 Información sobre retirada de unidades de telecobaltoterapia.

La Secretaría General presenta, para información del Consejo, información sobre la retirada de unidades de telecobaltoterapia a solicitud de la reunión del Pleno del Consejo de 13 de octubre de 2011 que incluye listado con las 15 unidades de telecobaltoterapia de hospitales y una en Universidad aún instaladas.

El Consejo toma nota de la información aportada por la Secretaría General.

16. PROPUESTAS E INFORMES DE LA PRESIDENTA, CONSEJEROS Y SECRETARIA GENERAL.

- 16.1 Presidenta Carmen Martínez Ten.

16.1.1 Cronograma noviembre 2011-junio 2012 *peer-reviews* Unión Europea.

16.1.2 Propuesta de nuevo proceso de comunicación interna de INRA (International Nuclear Regulators Association).

16.1.3 Reconocimiento del trabajo del Foro Iberoamericano por parte de la XXI Cumbre Iberoamericana.

- 16.1.4 Respuesta a la solicitud de información de Ecologistas en Acción sobre el incidente de la refinería “la Rábida” de CEPSA.
- 16.1.5 Invitación de ANAV a la inauguración del centro de información de la CN de Ascó.
- 16.1.6 Mociones en contra del alargamiento de la licencia de funcionamiento de la CN de Ascó, de los siguientes ayuntamientos:
 - Ayuntamiento de Molins de Rei
 - Ayuntamiento de Sant Celoni
 - Ayuntamiento de Cerdanyola del Vallès
 - Ayuntamiento de Sant Martí de Llémena
 - Ayuntamiento de Argentona
- 16.2 Consejero Antonio Colino Martínez.
 - 16.2.1 Información sobre las conferencias a impartir próximamente en el CESEDEN y en el Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.
- 16.3 Consejero Antoni Gurguí i Ferrer.
 - 16.3.1 Información sobre la reunión del Comité de Normas del OIEA celebrada del 1 al 3 de noviembre en Viena. Distribuye una carpeta con la documentación de la reunión e informa sobre la próxima reorganización del Comité, con la posibilidad de entrada de nuevos miembros. La Presidenta hará gestiones en relación con el nombramiento de los nuevos miembros para el período 2012-2015.
- 16.4 Consejera Rosario Velasco García.
 - 16.4.1 Informe sobre la mejora de la cooperación con el Ciemat. Información de estado de avance y propuesta de actuación.
 - 16.4.2 Informe sobre el Taller de lecciones aprendidas de la IRRS, celebrado en Washington del 24 al 29 de octubre de 2011.
- 16.5 Secretaria General Purificación Gutiérrez López.
 - 16.5.1 Acta firmada del Pleno nº 1207, correspondiente a la reunión celebrada el día 28 de septiembre de 2011.

16.5.2 Acta firmada del Pleno nº 1208, correspondiente a la reunión celebrada el día 13 de octubre de 2011.

16.5.3 Informe sobre las actuaciones realizadas en Arcelor Mittal Gipuzkoa, S.L.U. (Fábricas de Olaberría y Zumárraga).

17. COMISIONES DEL CONSEJO Y COMITÉS.

En este punto del orden del día tiene lugar el intercambio de información entre los Miembros del Consejo en relación con la planificación de las reuniones de las Comisiones del Consejo y de los comités de enlace, así como la previsión de temas a tratar y los resultados de las reuniones celebradas recientemente.

17.1 Comisión de Relaciones Externas (RELEX).

La Presidenta hace entrega del Acta de la XX reunión de la Comisión de Relaciones Externas, celebrada el 8 de julio de 2011.

18. CUMPLIMIENTO DE ENCARGOS DEL CONSEJO.

En este punto del Orden del día no se trató ningún asunto.

19. INFORME SOBRE DELEGACIONES DEL CONSEJO.

19.1 Delegaciones en la Presidenta.

19.1.1 Licencias, acreditaciones y homologación de cursos.

- Resolución de 07/10/2011: Concesión de licencias de supervisor (1) del centro de almacenamiento de "El Cabril".
- Resolución de 11/10/2011: Prórroga de licencias de supervisor (8) y de operador (10) de instalaciones radiactivas.
- Resolución de 11/10/2011: Concesión de licencias de supervisor (6) y de operador (4) de instalaciones radiactivas.
- Resolución de 13/10/2011: Concesión de licencias de supervisor (1) y de operador (7) de instalaciones radiactivas.
- Resolución de 17/10/2011: Prórroga de licencias de supervisor (23) y de operador (39) de instalaciones radiactivas.
- Resolución de 17/10/2011: Concesión de licencias de supervisor (17) y de operador (51) de instalaciones radiactivas.
- Resolución de 18/10/2011: Prórroga de licencias de supervisor (12) y de operador (18) de instalaciones radiactivas.

- Resolución de 18/10/2011: Concesión de licencias de supervisor (10) y de operador (19) de instalaciones radiactivas.
- Resolución de 18/10/2011: Prórroga de licencias de supervisor (4) y de operador (11) de instalaciones radiactivas.
- Resolución de 18/10/2011: Concesión de licencias de supervisor (3) y de operador (12) de instalaciones radiactivas.
- Resolución de 13/11/2011: Prórroga de licencias de supervisor (11) y de operador (10) de instalaciones radiactivas.
- Resolución de 06/10/2011: Concesión de acreditaciones para dirigir (4) y operar (155) instalaciones de rayos X.
- Resolución de 07/10/2011: Concesión de acreditaciones para dirigir (1) y operar (150) instalaciones de rayos X.
- Resolución de 14/10/2011: Concesión de acreditaciones para dirigir (1) y operar (41) instalaciones de rayos X.
- Resolución de 10/10/2011: Modificación de la homologación de la asignatura "Radiodiagnóstico y Protección Radiológica " y de la asignatura " Los Agentes Físicos como problema de salud", organizado por Escuela Universitaria de Enfermería y Podología de la Universidad de Valencia.

19.1.2 Informes sobre instalaciones radiactivas de trámite reducido.

- Resolución de 10/10/2011: Informe favorable a la clausura de la instalación radiactiva IRA-2610.
- Resolución de 10/10/2011: Informe favorable a la clausura de la instalación radiactiva IRA-2562.

19.1.3 Aceptación expresa de modificaciones en instalaciones radiactivas.

- Resolución de 10/10/2011: Aceptación de modificación de la instalación radiactiva IRA-1725.
- Resolución de 18/10/2011: Aceptación de modificación de la instalación radiactiva IRA-0870.
- Resolución de 18/10/2011: Aceptación de modificación de la instalación radiactiva IRA-2047.

19.2 Delegaciones en la Secretaria General.

19.2.1 Aprobación de tipo de aparatos radiactivos y convalidación de certificados de aprobación de modelos de bulto.

- Resolución de 10/10/2011: Informe favorable a la aprobación de tipo de aparato radiactivo de los equipos de difracción de rayos X de la firma Agilent Technologies, series Xcalibur, Gemini, Gemini Ultra, Supernova y Supernova Plus, de Agilent Technologies Spain S.L.
- Resolución de 10/10/2011: Informe favorable a la modificación de la aprobación de tipo de aparato radiactivo de los equipos de la firma Thermo Electron serie A.R.L. (NHM-X249), por incorporación de equipos de la firma Thermo Fisher Scientific serie A.R.L. 9900 Intellipower.
- Resolución de 10/10/2011: Informe favorable a la modificación de la aprobación de tipo de aparato radiactivo NHM-X127, para incluir los equipos del modelo 618 d la serie 600XR, de Proselec Seguridad S.A.U.
- Resolución de 10/10/2011: Informe favorable a la modificación de la aprobación de tipo de los equipos de la firma Thermo Electron serie A.R.L. Advant´x (NHM-X204), de Thermo Fisher Scientific.

19.3 Delegaciones en los Directores Técnicos.

19.3.1 Apercibimientos, medidas correctoras y multas coercitivas. DPR.

- Resolución de 17/10/2011: Apercibimiento a RX/Z-0882.
- Resolución de 17/10/2011: Apercibimiento a IRA-1539.

19.3.2 Notificación de puesta en marcha de instalaciones radiactivas.

- Resolución de 04/10/2011: Notificación a IRA-3102.
- Resolución de 10/10/2011: Notificación a IRA-3094.
- Resolución de 17/10/2011: Notificación a IRA-3104.
- Resolución de 17/10/2011: Notificación a IRA-1199.
- Resolución de 17/10/2011: Notificación a IRA-3013.
- Resolución de 17/10/2011: Notificación a IRA-0089 A.



20. INFORME DE LOS DIRECTORES TÉCNICOS.

En cumplimiento de lo establecido por el Pleno del Consejo, se solicita la presencia de los Directores Técnicos de Seguridad Nuclear y de Protección Radiológica para informarles de los asuntos analizados y aprobados en la presente reunión. Los Directores Técnicos, por su parte, informan al Consejo sobre los asuntos más relevantes relacionados con sus respectivos ámbitos de competencia.

21. RUEGOS Y PREGUNTAS.

En esta reunión del Pleno no se ha efectuado ningún ruego ni pregunta.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las catorce horas y treinta minutos del día diez de noviembre de dos mil once.

LA SECRETARIA

V°B°

LA PRESIDENTA